



PUESTA EN MARCHA DEL “PUNTO FORMA JOVEN”

¿Qué es el PUNTO FORMA JOVEN?

Espacio habilitado para que un equipo de profesionales, especialmente formados, atienda las demandas, individuales o grupales, que sobre diferentes cuestiones de salud planteen adolescentes y jóvenes.

¿Dónde están ubicados?

Pueden estar ubicados en diferentes centros y lugares (Centros educativos, juveniles, Ayuntamientos, Universidades, asociaciones, ONG's), que se caractericen por ser espacios frecuentados y de fácil acceso para esta población.

En la actualidad, el programa se ha desarrollado principalmente en los Institutos de Enseñanza Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, dónde funcionan más de 400 puntos que están en todas las provincias.

¿Quiénes atienden el Punto?

El Punto puede estar atendido por diferentes profesionales de los distintos ámbitos (salud, educación y servicios sociales), especialmente formados y capacitados para atender las demandas de adolescentes y jóvenes, constituyendo el **Equipo Forma Joven**.

En este Equipo se incorpora y participa de forma directa, la figura del mediador o la mediadora juvenil, un chico o una chica con capacitación para hacerlo. Con ello se trata de hacer partícipe al colectivo de jóvenes en la búsqueda de soluciones a sus propios problemas, como estrategia válida para promover cambios e interiorizar conductas favorables, no impuestas verticalmente desde el colectivo de profesionales y adultos.

En el Equipo Forma Joven también pueden participar otros profesionales procedentes de niveles locales (de salud mental, servicios sociales especializados, etc.).

¿Cuáles son las funciones del Equipo Forma Joven?

El Equipo realiza funciones de información, formación, asesoramiento y orientación a través de actividades individuales y grupales, organizadas desde el *Punto Forma Joven*.

También, y a modo de prevención, el Equipo realizará derivaciones a centros especializados para su adecuada atención socio-sanitaria, cuando la magnitud de los problemas así lo aconseje.



PUESTA EN MARCHA DEL “PUNTO FORMA JOVEN”

¿Cómo se pone en marcha el Punto Forma Joven?

1º La iniciativa para inscribirse al Programa Forma Joven puede partir de cualquier Institución, organismo, asociación, etc. interesada en trabajar con adolescentes y jóvenes.

2º Es preciso establecer el contacto desde la entidad o centro que tome la iniciativa, con los profesionales de los otros ámbitos (sanitario, educativo, servicios sociales y los que se consideren a nivel local necesarios para colaborar y participar), para valorar la puesta en marcha y desarrollo del programa.

3º Se prepara conjuntamente un proyecto de actuación en la zona que incluya información sobre la población con la que se va a trabajar, áreas temáticas, áreas de especial atención, metodología, recursos materiales y personales, espacios necesarios, horarios, acciones y fórmulas de coordinación local y de tareas. Se analizará el entorno tanto desde la perspectiva de la salud (en las tres áreas de intervención que en la actualidad se consideran prioritarias sin menoscabo de otras que puedan surgir como problemáticas), como la realidad socioeconómica y cultural, y un perfil de adolescentes y jóvenes que frecuentan la zona.

4º Se aprueba el proyecto de forma conjunta por todo el equipo, nombrando además a un/a responsable del mismo.

5º Se inscribe como *Punto Forma Joven* cumplimentando el formulario disponible en el portal www.formajoven.org o en el programa Séneca si se trata de un Instituto de Educación Secundaria.

6ª Una vez inscrito el Punto, recibirá la aceptación por parte de las instituciones responsables del Programa, así como la formación y los materiales de apoyo para el desarrollo de Forma Joven.

7ª Los recursos para su desarrollo, registros, etc, están disponibles en la web del Programa.

8ª En cada provincia de nuestra Comunidad Autónoma, la coordinación del Programa se operativiza a través de la Comisión Provincial Forma Joven constituida por las instituciones participantes en el mismo.